

-AVISO DE RESULTADOS



OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 6 DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS (I) EN EFECTIVO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA; Y/O (II) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES CONFORME LA RELACIÓN DE CANJE, A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 40.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MILLONES), AMPLIABLES HASTA US\$ 60.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MILLONES) A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente es un aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) complementario al suplemento de prospecto de fecha 14 de enero de 2026 (el “Suplemento de Prospecto”) y al aviso de suscripción de fecha 14 de enero de 2026 (el “Aviso de Suscripción”) que corresponde a las obligaciones negociables clase 6, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, a ser suscriptas e integradas (i) en efectivo en Dólares Estadounidenses en Argentina, y/o (ii) en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Elegibles de acuerdo con la Relación de Canje (según se definen más adelante), a tasa de interés fija con vencimiento a los 36 meses contados desde su Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 6” y/o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), que serán emitidas por Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. (la “Sociedad”, “Loma”, la “Emisora” y/o la “Compañía”, indistintamente) por un valor nominal de hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones), ampliable hasta US\$ 60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones) (el “Monto Máximo de Emisión”), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Este Aviso de Resultados complementa y deberá ser leído junto con el prospecto del Programa de fecha 21 de abril de 2025 (el “Prospecto”), el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción, todos ellos publicados en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la “Página Web de la CNV”) y en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”) (www.a3mercados.com.ar) (la “Página Web de A3 Mercados”).

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Subasta, se informa al público inversor el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6:

- 1. Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 11.556
- 2. Valor Nominal de las Órdenes de Compra recibidas:** US\$ 211.941.072
- 3. Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 a emitirse:** US\$ 60.000.000
- 4. Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Clase 6:** 6,50%.
- 5. Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 6. Fecha de Emisión y Liquidación:** 23 de enero de 2026.
- 7. Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 6:** 23 de enero de 2029 (la “Fecha de Vencimiento”).
- 8. Amortización:** El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 será amortizado en un pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento.
- 9. Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 6:** Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados semestralmente, en las siguientes fechas: 23 de julio de 2026, 23 de enero de 2027, 23 de julio de 2027, 23 de enero de 2028, 23 de julio de 2028 y 23 de enero de 2029, es decir en la Fecha de Vencimiento.

10. Factor de prorratio: 63,0949%

11. Duration (en años): 2,78 años.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Clase 6 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 6 efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.

La emisión de las Obligaciones Negociables Clase 6 fue aprobada por la reunión de Directorio de la Emisora celebrada en fecha 7 de enero de 2026 y por acta de subdelegado de fecha 14 de enero de 2026. La oferta pública de los títulos emitidos bajo el Programa ha sido autorizada por Resolución N°RESFC-2020-20695-APN-DIR#CNV de fecha 7 de mayo de 2020 de la CNV. La ampliación del monto del Prospecto del Programa fue autorizada por Disposición N° DI-2023-24-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 24 de mayo de 2023. Asimismo, la prórroga de la vigencia del Programa y la actualización del Prospecto del Programa ha sido autorizada con condicionamientos por Disposición N° DI-2025-56- APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 15 de abril de 2025 y el levantamiento de dichos condicionamientos ha sido dispuesto por Resolución N° RE-2025-40906654-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 21 de abril de 2025. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte de A3 Mercados, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el presente Aviso de Resultados (conjuntamente, los “Documentos de la Oferta”) y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 6 se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Teléfono (54-11) 4319-3000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican a continuación. Asimismo, los Documentos de la Oferta se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV y en la Página Web de A3 Mercados. La Emisora recomienda la lectura y examen de los Documentos de la Oferta en su totalidad y de los estados financieros de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, y del último ejercicio trimestral finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Agentes Colocadores

BALANZ

**BALANZ CAPITAL VALORES
S.A.U**

*Av. Corrientes 316, Piso 3°, oficina 362,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina.*

 **Santander**

**BANCO SANTANDER
ARGENTINA S.A.**

*Av. Juan de Garay 151,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

 **Galicia**

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS
AIRES S.A.**

*Tte. Gral. Juan D. Perón 430
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

ICBC 

**INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK
OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U.**

*Florida 99
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*



OPTION SECURITIES S.A.

OPTION SECURITIES S.A.

*Av. Corrientes 345, Piso 4°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

 **Allaria**

ALLARIA S.A.

*25 de Mayo 359, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

 **Macro
Securities**

MACRO SECURITIES S.A.U.

*Av. Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

 **cocos**

COCOS CAPITAL S.A.

*Blas Parera 51,
Provincia de Buenos Aires,
República Argentina*

iEB

INVERTIR EN BOLSA S.A.

*Av. del Libertador 498, Piso 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

 **invertironline**

INVERTIRONLINE S.A.U.

*Humboldt 1550, Piso 2,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

 **SUPERVIELLE**

BANCO SUPERVIELLE S.A.

*Reconquista 330,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina*

 **GLOBAL
VALORES**

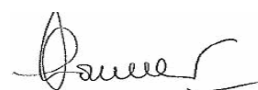
GLOBAL VALORES S.A.

*Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 5°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina*

La fecha de este Aviso de Resultados es 20 de enero de 2026.



Marcos Isabelino Gradin
Subdelegado



Lucrecia Loureiro
Subdelegado